

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas para examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de las propuestas de acuerdos y demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 2 de marzo de 2004.—El Administrador único, D.^a María Isabel Juárez Llorente.—7.873.

ESTRUCTURA DE LA PROPIETAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el «Gran Hotel Verdi», avenida Francesc Macià, número 62, de Sabadell, el día 31 de marzo de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse en primera el quórum exigido por la ley y los estatutos sociales, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten en la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la propia Junta General Ordinaria.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria, de forma inmediata y gratuita, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 24 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José García Zapatero.—7.359.

FABRYCOM, SOCIEDAD LIMITADA

De conformidad con el art. 95.c) de la LSRL se informa que la Junta General de Socios de Fabrycom, S.L., celebrada el día 4 de septiembre de 2003, acordó modificar el régimen de transmisión de las participaciones sociales y, en consecuencia, se modifica el art. 5.º de los Estatutos sociales.

Cornellà de Llobregat, 8 de enero de 2004.—D. Josep Pujolras, Administrador único.—7.045.

FONT SON GALL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de la entidad Font Son Gall, S. A., adoptado como consecuencia de la petición formulada por accionista titular del 11,11 por 100 del capital social, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad que habrá de celebrarse en Palma de Mallorca, en la avenida Alejandro Rosselló, número 26, entresuelo (Notaría de don Victor Alonso-Cuevillas Sayrol) en primera convocatoria el próximo día 25 de marzo de 2004, a las 17 horas, y en segunda convocatoria el siguiente día 26 de marzo de 2004, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis situación contrato suscrito en fecha 9 de agosto de 2001 con la mercantil Oreñol, S. A., adopción acuerdos que procedan con respecto a la exigencia del cumplimiento del mismo, y/o resolución del contrato y reclamación de daños y perjuicios.

Segundo.—Aceptación renuncia cargo Administrador y nombramiento de nuevo Administrador.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Palma de Mallorca, 26 de junio de 2003.—Los Administradores mancomunados, Ataúlfo del Hoyo Bernat y Miguel Manuel Ramis de Ayreflor-Catany.—7.360.

GOLF INTERNACIONAL DE BENIDORM COSTA BLANCA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

Disolución y liquidación simultánea

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único decidió en fecha 29 de diciembre de 2003 disolver y liquidar la compañía, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos	426.027,43
Inmovilizaciones materiales	32.894,44
Existencias	2.133.869,60
Deudores	549,35
Tesorería	3.367,97
Total Activo	2.596.708,79
Pasivo:	
Capital social	3.305.566,57
Resultados negeгатivos, ejercicios anteriores	(604.581,58)
Pérdidas y Ganancias	(104.276,20)
Total Pasivo	2.596.708,79

En Alicante, 29 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, don Alfred Henri Marie Wilms.—7.875.

GRUPO ANTOLÍN IRAUSA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Grupo Antolín Irausa, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el día 3 de marzo de 2004, acordó por unanimidad reducir el capital social en 140.100 euros, pasando éste de su cifra actual de 25.187.294,75 euros, a la cifra de 25.047.194,75 euros, quedando representado, en adelante, por 5.363.425 acciones nominativas de 4,67 euros de valor nominal cada una de ellas.

La reducción tiene por finalidad legal la amortización de las acciones propias previamente adquiridas y se lleva a cabo mediante la amortización de 30.000 acciones propias de la sociedad, de 4,67 euros de valor nominal cada una de ellas, las cuales han sido objeto de adquisición como consecuencia del acuerdo de reducción de capital social adoptado en la fecha señalada.

La reducción de capital se realiza con cargo a reservas libres en los términos establecidos en el artículo 167.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas y dotándose una reserva indisponible por importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas, con exclusión del derecho de oposición de los acreedores.

Burgos, 3 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Antolín Toledano.—7.871.

H. NEUMANN INTERNATIONAL MANAGEMENT CONSULTANTS, S. L. Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución y de cesión global de Activos y Pasivos

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 246.2 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el socio único de H. Neumann International Management Consultants, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, en el ejercicio de las competencias de la Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, acordó por unanimidad el día 30 de diciembre de 2003, disolver la sociedad, con efectos desde el día 30 de diciembre de 2003 y sin que resulte precisa la apertura de periodo de liquidación, ya que se procede a la cesión global de todos sus Activos y Pasivos a favor de Neumann Holding AG.

Se hace constar que los acreedores de estas entidades (cedente y cesionarias) tienen derecho a obtener, en el domicilio social de H. Neumann International Management Consultants, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en los términos previstos en la Ley, dentro del término de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio.

Madrid, 26 de febrero de 2004.—D. Manfred Rockenbauer, Administrador único.—7.371.

IDEX IBÉRICA ENERGÉTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución de la sociedad

Por acuerdo de la Junta General y Universal de Accionistas, celebrada el día 22 de enero de 2004, la sociedad acuerda su disolución por concurrir la causa fijada en el artículo 260, 1, 4.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, abriéndose el periodo de liquidación y pasando la sociedad a añadir a su denominación social el término, en liquidación.

Asimismo, se acuerda el cese del Consejo de Administración y se designa Liquidador único de la compañía a don Javier Blázquez Galeano.

Madrid, 23 de enero de 2004.—El Liquidador, Don Javier Blázquez Galeano.—7.086.

IDEX, IDEAS Y EXPANSIÓN, S. L.

D. Adrián Ortuño Navarro como interesado de la certificación n.º 03008244, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 20 de marzo de 2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Alicante, 19 de febrero de 2004.—D. Adrián Ortuño Navarro.—7.119.

ILLESCAS INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de marzo de 2004, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y el día 24 de marzo de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2002.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la L.S.A., a partir de la presente convocatoria se facilitará, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General a los señores accionistas que lo soliciten.

Illescas, 25 de febrero de 2004.—Pablo A. García Vadillo, Secretario del Consejo por orden del Consejo de Administración.—7.138.

INBLAS, S. A.**(En liquidación)**

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Inblas, S.A., celebrada el 22 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad y la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Inblas, S.A. de fecha 23 de febrero de 2004, acordó, por unanimidad, la liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	94.268,68
III. Inmovilizaciones Materiales .	48.985,42
1. Terrenos y Construcciones ..	99.754,07
220. Terrenos y bienes naturales .	48.985,42
221. Construcciones	50.768,65
7. Amortizaciones	- 50.768,65
282. A.A.I.M	- 50.768,65
IV. Inmovilizaciones Financieras	45.283,26
6. Otros créditos	45.283,26
258. Imposiciones a largo plazo .	45.283,26
D) Activo circulante	72.702,54
III. Deudores	53.593,15
4. Deudores varios	53.593,15
553. Cuenta corriente con socios y administradores	53.593,15
VI. Tesorería	19.109,39
572. Bancos	19.109,39
Total activo	166.971,22

Euros

Activo:	
A) Fondos propios	166.971,22
I. Capital suscrito	60.200,00
100. Capital social	60.200,00
IV. Reservas	21.208,37
1. Reserva Legal	12.020,24
112. Reserva Legal	12.020,24
6. Otras Reservas	9.188,13
113. Reservas especiales	275,03
117. Reservas voluntarias	8.913,10
V. Resultados ejercicios anteriores	117.331,86
1. Remanente	147.424,07
120. Remanente	147.424,07
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	- 30.092,21
121. Resultados negativos ejercicios anteriores	- 30.092,21
VI. Pérdidas y ganancias	- 31.769,01
129. Pérdidas y ganancias	- 31.769,01
Total pasivo	166.971,22

Barcelona, 23 de febrero de 2004.—La Liquidadora, Agustina Blasi Mora.—7.852.

INDUSTRIAL GARROFERA VALENCIANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de marzo de 2004, a las diez horas, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Liria, polígono industrial de Rascaña, calle en proyecto, sin número, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Análisis situación actual de la sociedad y posibles soluciones de futuro.

Quinto.—Gestión del patrimonio social.

Sexto.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta general, los documentos a que hace referencia el punto primero del orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán concurrir a la Junta general todos los accionistas que figuren inscritos en el Libro de Socios, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración; todo accionista que tenga derecho de asistencia, conforme a lo anterior, podrá hacerse representar de conformidad con lo establecido en los artículos 106 a 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Liria, 27 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Fdo. José Sánchez Blay.—7.378.

INPISA DOS, SICAV, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, Manuel Arnus, 31, de Barcelona, el día 23 de marzo del 2004, a las 17 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Devolución de la prima de emisión.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Quinto.—Cese y nombramiento de Sociedad Gestora y nombramiento de Sociedades Cogestoras.

Sexto.—Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo. Modificación de Estatutos incorporando un nuevo artículo 18.bis, que regula el Comité de Auditoría. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Otorgamiento de Facultades.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Barcelona, 26 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Serra Bayona.—7.381.

INSAPI, SICAV, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, Avenida Diagonal, 605, de Barcelona, el día 23 de marzo del 2004, a las 12 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo. Modificación de Estatutos incorporando un nuevo artículo 31.bis, que regula el Comité de Auditoría. Aprobación del Texto